



MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto  
de Cartagena**

Cartagena 04/04/2023

No. 15202301260 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señora

**JESSICA MARCELA MONTOYA CARMONA**

Representante legal de la sociedad AGENCIA DE VIAJES SEATOURS CARTAGENA S.A.S

Calle 1 de Badillo edificio Vicente gallo local 1

Cartagena, Bolívar

Asunto: Citación para notificación personal auto de formulación.

Con toda atención me dirijo a usted a fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Cartagena profirió auto de formulación de cargos adiado 13 de marzo de 2023, dentro de la investigación administrativa 15022022-111, adelantado por presuntas infracciones a la normatividad marítima colombiana, por los hechos relacionados con la motonave de nombre "PEGASO II", matrícula CP-05-1538-B

En consecuencia, a lo anterior, le solicito presentarse ante las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Cartagena, oficina Jurídica, piso 7; también puede comunicarse a los siguientes contactos:

Correo electrónico: [investigacionescp05@dimar.mil.co](mailto:investigacionescp05@dimar.mil.co); Celular: 3164588080 (solo whatsapp, horario de 8:00 AM – 12:00PM y de 02:00 PM – 05:00PM), dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente comunicación, a fin de efectuar la diligencia pertinente del acto en mención.

Si usted no se comunica dentro del término señalado y en consecuencia no se puede realizar la notificación personal, esta se hará mediante aviso con copia íntegra de la mentada decisión, que se remitirá a la dirección de correspondencia que figure dentro del expediente y se entenderá surtida al día siguiente de la entrega del aviso.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **ELIZABETH VANESSA RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
Responsable Oficina Jurídica CP05

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**

Dirección Edificio B.C.H. - La Matuna, Cartagena

Teléfono (5) 6643237. Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – (+57) 601 328 6800

[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V3